



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
DETCIENTOS Y TRETE.

Conzelo Justicia Y redimiento desta muni-
cipal de Alcalá de Henares Diego Parria Robles Verino
desta muni. Y escrivano del numero della = Digo que
vennzió el dho ofiio de escrivano en manos
de V. S. Y en favor de Juan Joseph Parria Robles mi-
huo que es persona ábil Y suficiente Y en quien con-
cuaren las partes Y calidades de derecho necesarias
para usar Y exercer el dho ofiio = a V. S. pido Y
suplico le admitta en mi lugar Y de titulo en forma
de dho ofiio enbiand. del p. n. l. de D. D. Y C.
cumbae Y memorial que para ello V. S. me ha
Y viene Y si de ello no fuere V. S. servido lo que tengo
en mi para con el servio a Su Mag. Y a estaziudad.
Como agora qui lo e hecho. en testimonio de lo qual
Doygo la presente en la dha muni. de Alcalá en diez
dias de mes de febrero año de mil Setecientos
Y tres Siendo testigos Antonio Balentin Juan
chico fero Y andres Barbaran Y Don Juan
Martinez Villaescusa Presentes Verinos
desta ciudad. a los quales Di fee Conzelo

